



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de junio de 2022

COMUNICACION N°2022/127

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY- Cancelación de inscripción como Fiduciario Financiero.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 24 de junio de 2022 la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Fiduciarios Financieros de Banco de la República Oriental del Uruguay.”

Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera

2021-50-1-01749